

# **BASES DEL CONCURSO DE IDEAS**

**PARA LA REDACCIÓN  
DEL PROYECTO ARQUITECTONICO  
DEL EDIFICIO**

**“CENTRO  
LAGUNAS DE LA MORAÑA”  
EN EL OSO (AVILA)**

# **BASES DEL CONCURSO DE IDEAS “CENTRO LAGUNAS DE LA MORAÑA”.**

## **INDICE**

**BASE 1. PROMOTOR**

**BASE 2. OBJETIVOS DEL CONCURSO**

**BASE 3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS**

**BASE 4. DOCUMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**BASE 5. ENVIO Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN**

**BASE 6. CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

**BASE 7. PREMIOS**

**BASE 8. JURADO**

**BASE 9. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PREMIOS**

**BASE 10. CONSIDERACIONES LEGALES**

**ANEXO I: DETALLES Y EXPLICACIONES SOBRE EL CONCEPTO DEL “CENTRO LAGUNAS DE LA MORAÑA”**

**ANEXO II: FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO DE IDEAS “CENTRO LAGUNAS DE LA MORAÑA”.**

## 1) PROMOTOR.

El Ayuntamiento de El Oso (Ávila) convoca un CONCURSO DE IDEAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL “**CENTRO LAGUNAS DE LA MORAÑA**” (en adelante, el concurso de ideas del “**CENTRO LAGUNAS DE LA MORAÑA**”)

El Ayuntamiento de El Oso mediante los fondos de la convocatoria de ayudas del programa LEADERCAL, para el Desarrollo Rural de Castilla y León, ha promovido la construcción de un edificio que pretende potenciar y difundir los valores naturales de las Lagunas Esteparias de La Moraña y con ello el Desarrollo Económico de la Comarca

## 2) OBJETIVOS DEL CONCURSO:

Se trata de recabar y estudiar ideas que sirvan de motivación y posible guión para el posterior desarrollo de las mismas en un Proyecto de Ejecución a realizar por el Ayuntamiento de El Oso, adaptándose a las consignaciones presupuestarias y de financiación disponibles, para hacer posible la posterior construcción del edificio “**CENTRO LAGUNAS DE LA MORAÑA**”.

El edificio se situará en una parcela ubicada en la Plaza de la Constitución, nº 4, en el Municipio de El Oso (Ávila), según se detalla en el Anexo II. Esta ubicación podemos considerarla privilegiada, pues se encuentra en la Plaza principal del Pueblo y tiene orientación Sur.

Se deben tener en cuenta a la hora del realizar las propuestas las consideraciones contempladas en los Anexos y que los costes totales de construcción: Obra Civil (incluidos impuestos) no pueden superar los 260.000 euros, entendiéndose por tal el Presupuesto Total por Contrata, con el IVA incluido, que es el presupuesto máximo del Ayuntamiento para la construcción del edificio.

## 3) CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS.

Serán admitidos al Concurso de Ideas “**CENTRO LAGUNAS DE LA MORAÑA**” aquellas propuestas orientadas a diseñar un edificio emblemático e innovador en el Municipio de El Oso.

El hilo conductor de las propuestas deberá ser la Naturaleza, la Sostenibilidad, las Aves, el Agua, la Estepa Morañega, etc., todo ello en torno a una imagen impactante ligada a la Sostenibilidad y a la Innovación.

Dentro del concurso se establecen dos categorías, **A y B**.

A. **Categoría de A**, en la que la documentación a presentar será más exigente. Es una categoría más orientada a Profesionales.

- B. **Categoría B.** La documentación a presentar será más liviana. Es una Categoría más orientada a Aficionados.

Una misma persona física o jurídica sólo se podrá presentar en una de las Categorías.

#### **4) DOCUMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

Para las dos categorías la documentación a presentar deberá ser en idioma castellano, y se enviará en un sobre cerrado en cuyo exterior figurará de forma visible “Concurso de Ideas Centro Lagunas de la Moraña”.

En su interior deberá contener dos sobres: En el exterior de ambos sobres figurará lo mismo: “Concurso de Ideas Centro Lagunas de la Moraña” y un Lema: que permitirá correlacionar ambos sobres. En el interior cada sobre contendrá:

**Sobre A:** Documentación Identificativa del Concursante. Ficha de Inscripción con sus datos identificativos y con sus teléfonos de contacto. Este sobre sólo será abierto por la Organización después del Fallo del Jurado.

**Sobre B:** Documentación Técnica. Es la documentación que se detalla a continuación para cada categoría:

##### **A. Documentación Técnica Obligatoria para la Categoría A.**

- **Memoria descriptiva del Edificio**, que incluirá una descripción detallada de la idea propuesta así como la valoración detallada de los costes de la misma. Ocupará un mínimo de dos (2) páginas y un máximo de cuatro (4) páginas. Se utilizará formato DIN A4, letra Arial 12 y con interlineado sencillo de separación,
- **Planos Tamaño DIN A3.** Serán un mínimo de tres (3) planos y un máximo de cinco (5). Contendrán los detalles constructivos y los aspectos más relevantes de la idea. Al menos un Plano debe mostrar la Imagen global del Edificio y otro la distribución general de plantas.
- **Fotografías, Infografías o Maquetas Virtuales.** Serán un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) fotografías, infografías o maquetas virtuales distintas en tamaño máximo A4, con simulaciones o recreaciones de las ideas volumétricas para el edificio y de aquellos aspectos más significativos de la Idea.

##### **B. Documentación Técnica Obligatoria para la Categoría B**

- **Resumen descriptivo de la Idea.** Ocupará un mínimo de una (1) páginas y un máximo de cuatro (2) páginas. Se utilizará formato DIN A4, letra Arial 12 y con interlineado sencillo de separación,
- **Planos Tamaño DIN A4.** Hasta un máximo de dos (2) planos tamaño A4, con los planos, dibujos o croquis de la idea.
- **Opcionalmente** hasta un máximo de dos (2) fotografías o infografías de un tamaño máximo A4, con simulaciones o recreaciones de la idea para el edificio.

El incumplimiento de las condiciones establecidas para la Presentación, podrá suponer la exclusión de la opción a Premio.

## 5) ENVIO Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

La documentación requerida para el concurso se enviará por correo certificado o se entregará en mano en la dirección:

**Ayuntamiento de El Oso,  
C/ Escuelas 9,  
05164, El Oso (Ávila).**

poniendo como asunto en el sobre general: "CONCURSO DE IDEAS CENTRO LAGUNAS DE LA MORAÑA".

Solo se recogerán aquellas candidaturas que hayan llegado al Ayuntamiento antes de las 15:00 horas del día 4 de Mayo de 2012.

En el caso de enviarlas por Correo Certificado, deberán haber sido certificadas antes de la misma fecha y hora, del párrafo anterior. En este caso deberá enviarse al Ayuntamiento por FAX (920 261146) o por correo electrónico ([ayuntamientoeloso@gmail.com](mailto:ayuntamientoeloso@gmail.com)) copia del justificante de Correos, para conocer su presentación, y poder reclamarla a Correos.

## 6) CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La valoración de las propuestas presentadas se basará en los siguientes criterios:

- \* Novedad y grado de innovación que suponga la propuesta presentada
- \* Impacto innovador y social que supondría el edificio
- \* Viabilidad de implantación
- \* Adecuación de la idea a los Objetivos previstos

El jurado considerará de forma especial la adaptación de las ideas presentadas a la idea de "Lagunas de La Moraña".

## 7) PREMIOS

De todas las propuestas presentadas se seleccionarán 5 Finalistas en cada Categoría y entre ellos se concederán los siguientes premios:

### 1. MODALIDAD A:

PRIMER PREMIO: 2.500 €  
SEGUNDO PREMIO: 1.000 €  
TERCER PREMIO: 500 €  
CUARTO PREMIO: MENCIÓN ESPECIAL CON DIPLOMA  
QUINTO PREMIO: DIPLOMA

### 2. MODALIDAD B:

PRIMER PREMIO: 500 €  
SEGUNDO PREMIO: 250 €  
TERCER PREMIO: DIPLOMA  
CUARTO PREMIO: DIPLOMA  
QUINTO PREMIO: DIPLOMA

## 8) JURADO

La valoración de las ideas presentadas al concurso será realizada por un Jurado independiente formado por profesionales de especial relevancia en el campo de la Arquitectura y las Bellas Artes, así como en el de la Naturaleza y el Medio Ambiente, serán acompañados por un representante del Ayuntamiento de El Oso.

Todas las propuestas serán valoradas por el Jurado, seleccionando 5 por categoría, y de ellas se elegirá al ganador y los finalistas (Menciones Especiales del Jurado). El Jurado emitirá un Acta que reflejará su fallo respecto a los premiados del Concurso

La decisión del Jurado será inapelable.

El Jurado estará compuesto por:

**Felícísimo Gíl Salcedo**, Alcalde de El Oso.

**Ángel Hernández**, Arquitecto del Colegio de Arquitectos de Ávila.

**Francisco González del Río**, Arquitecto del Colegio de Arquitectos de Ávila.

**Joaquín Araujo**, Escritor y Comunicador Medioambiental.

**Sonia Castañeda Rial**, Directora de la Fundación Biodiversidad.

**Juan Carlos Rico Jiménez**, Miembro de Cantueso, actuando como representante de las organizaciones medioambientalistas de Ávila.

Actuará como Secretario, con voz, pero sin voto, y como garante del proceso, así como del cumplimiento de las presentes Bases el Secretario del Ayuntamiento de El Oso: D. José Manuel Martín Sánchez

## **9) RESOLUCIÓN DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PREMIOS**

Las deliberaciones del Jurado deberán estar concluidas como muy tarde el día 11 de Mayo, cuyo fallo se habrá plasmado en el Acta del Jurado. A partir de ese momento la Organización representada por el Ayuntamiento de El Oso, bajo la garantía de su Secretario, abrirá los sobres que permitirán identificar a los ganadores.

La Publicación de los ganadores y la Entrega de Premios a la que están invitados todos los participantes será pública y se realizará el día 13 de mayo, a las 13 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, coincidiendo con las fiestas de San Isidro, patrón del Municipio de El Oso.

## **10) CONSIDERACIONES LEGALES**

### **a) Aspectos Generales.**

Posteriormente al Concurso, el Ayuntamiento de El Oso, podrá hacer uso total o parcial de cualesquiera de las ideas presentadas (hayan sido premiadas o no) al Concurso, para la elaboración del Proyecto de Ejecución de Obra definitivo.

Todos los Participantes, por el hecho de participar aceptan que se pueda hacer uso de parte de las ideas presentadas o de la idea presentada en su totalidad.

### **b) Definición de participante.**

La presentación de las propuestas en el Concurso otorga a quien la efectúa, ya sea persona física o jurídica, la condición de Participante en el mencionado Concurso.

### **c) Condiciones de participación.**

Los participantes en el Concurso, en el caso de ser personas físicas, deberán ser mayores de edad, en la categoría A y sin límite en la categoría B.

La participación en el Concurso de Ideas del “**CENTRO LAGUNAS DE LA MORAÑA**” es de carácter gratuito.

#### **d) Obligaciones y responsabilidad de los participantes.**

El hecho de participar en el Concurso de Ideas del “**CENTRO LAGUNAS DE LA MORAÑA**” implica la aceptación, sin reserva alguna, de las Bases del Concurso. Asimismo, los participantes aceptan la política de privacidad y protección de datos del Ayuntamiento de El Oso, puesta a su disposición en la Ficha de Inscripción al Concurso.

Los participantes se obligan expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de los datos que faciliten tanto en la Ficha de Inscripción al Concurso, como en las propuestas presentadas o en cualquier otro tipo de documentación que les sea requerida por la organización.

La falsedad de cualquier tipo de dato, o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en las presentes Bases, será causa suficiente para la descalificación como optante a los Premios del Concurso.

Los Participantes, por el hecho de acudir al presente Concurso, aceptan el criterio y competencia del Ayuntamiento de El Oso en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

#### **e) Obligaciones de los participantes premiados.**

Los participantes cuyas propuestas resulten premiadas se comprometen, salvo fuerza mayor, a presentar éstas en el Acto de Entrega de Premios. Asimismo, los participantes premiados se comprometen a colaborar en la difusión futura del “**CENTRO LAGUNAS DE LA MORAÑA**” participando, salvo fuerza mayor, en los actos que programe el Ayuntamiento de El Oso.

#### **f) Obligaciones de la Organización del Concurso.**

La Organización del Concurso se compromete a valorar debidamente las propuestas presentadas, así como a informar a los participantes, vía telefónica del fallo del Jurado.

No obstante lo anterior, en caso de no ser recibidas candidaturas suficientes o en el supuesto de que el Jurado estime una evidente falta de calidad en las propuestas presentadas, podrá declarar nula la convocatoria del Concurso o, declarar desiertos algunos de los Premios.

#### **g) Consideraciones en materia de Propiedad Industrial e Intelectual. Titularidad de las Propuestas presentadas al Concurso.**

La titularidad de todas y cada una de las propuestas presentadas al Concurso que sean susceptibles de encontrarse protegidas, por el Derecho de Propiedad Industrial e Intelectual, corresponde a los autores y / o titulares de las mencionadas propuestas.

Los participantes en el Concurso garantizan y reconocen expresamente ser los legítimos titulares de las propuestas presentadas al Concurso o, en su caso, contar con autorización expresa de sus legítimos titulares, a efectos de ser divulgados a través del presente Concurso.

El Ayuntamiento de El Oso no asume responsabilidad alguna, ya sea directa o indirecta, respecto de cualquier tipo de controversia, disputa y/o litigio que pudiera derivarse del uso, publicación, divulgación y / o difusión de propuestas a través del Concurso de Ideas del “**CENTRO LAGUNAS DE LA MORANA**”, sin el preceptivo consentimiento de sus legítimos titulares.

#### **h) Publicidad y Difusión de las propuestas presentadas al Concurso.**

Los participantes en el Concurso de Ideas del “**CENTRO LAGUNAS DE LA MORANA**” declaran conocer y aceptar el hecho de que las propuestas presentadas al Concurso podrán ser publicadas en la Web del Ayuntamiento de El Oso, así como a través de cualesquiera otros medios que la Organización considere oportunos para dar a conocer esta iniciativa.

No obstante lo anterior, los participantes en el Concurso conservarán intacta la autoría y/o titularidad de las propuestas presentadas, así como cualquier otro derecho de Propiedad Intelectual que pudiera derivarse de los mismos, sin que quepa entender en ningún caso que su uso en la elaboración del Proyecto de Ejecución de Obra su publicación y / o difusión por parte de la Organización del Concurso implique renuncia, cesión y / o transmisión de sus derechos de Propiedad Intelectual, que podrán ser utilizados por sus titulares en otros Proyectos

# **ANEXO I: DETALLES Y EXPLICACIONES SOBRE EL CONCEPTO DEL “CENTRO LAGUNAS DE LA MORAÑA” Y LOS OBJETIVOS ARQUITECTONICOS A LOS QUE DEBEN CONTRIBUIR LAS IDEAS PRESENTADAS AL CONCURSO**

## **A) Definición:**

El Centro Lagunas de La Moraña quiere ser un edificio que represente la gran biodiversidad que poseen los ecosistemas de las “Lagunas Esteparias” presentes en la Moraña. Estas lagunas acogen durante el invierno y la primavera a miles de aves que vienen del Norte de Europa y a las que en su paso migratorio regresan desde el Sur a sus lugares de cría. Más de 270 especies diferentes de aves se pueden ver en estos ecosistemas y sus cercanías.

Este lugar pretende ser un “contenedor de usos”, primando la versatilidad de espacios, que servirá de guía a los visitantes que se acerquen a esta comarca y en él entenderán los procesos naturales que tienen lugar en la Comarca de la Moraña. A su vez servirá de centro de trabajo e investigación para el conocimiento y la defensa de los ecosistemas esteparios de la provincia de Ávila.

Por último el Centro será un edificio dedicado a la educación ambiental lleno de contenidos dirigidos a enseñar y a potenciar el respeto por la Naturaleza y por el Medio Rural.

Contará con un Equipamiento acorde con las funciones encomendadas. Formando parte de su Equipamiento existirá un centro de pantallas que recibirán la señal en vivo a través de unas cámaras colocadas “in situ” en las “Lagunas de El Oso”, en las que se podrán observar detalles de cría, dormideros, etc, de los animales que viven en las mismas. Los costes del Equipamiento al que se hace referencia no forman parte del Presupuesto indicado en la Base 2.

## **B) Detalle Conceptual de los ámbitos funcionales en los que deben encuadrarse las ideas y propuestas presentadas:**

- 1) Representar la idea de edificio sostenible y respetuoso con el medioambiente. Al intentar ser un edificio creado para la naturaleza, ha de ser una construcción que no contamine, que de ejemplo de Sostenibilidad, tanto en los materiales a utilizar, como en su funcionamiento.
- 2) Que quede reflejado de forma inequívoca el concepto de Edificio para la Naturaleza, dando especial valor a los conceptos agua, aves, lagunas. Las aves más representativas en este lugar son las Grullas, los gansos, y aves acuáticas de todo tipo.

- 3) Que el edificio sea singular: innovador y rompedor en su diseño, bien en su imagen, sus formas, sus materiales, sus conceptos etc..
- 4) Que destaque en el paisaje cercano y resalte mejorando, en la visión del Municipio.

### **C) Detalles de Enfoque Arquitectónico.**

El Centro Lagunas de La Moraña quiere ser un edificio singular, pero que debe integrarse en el entorno que lo albergará y en la arquitectura de la zona.

Pueden y quizá deben existir guiños a la historia y cultura de la tierra (Comarca de La Moraña) o a algún aspecto arquitectónico de la misma, al igual que se pueden plantear enfoques “modernistas” pero el conjunto debe integrarse en el contexto de la cultura popular del lugar en que será construido y de la Comarca que le da nombre..

Los costes del edificio deben encajarse obligatoriamente en el Presupuesto existente, sin tener que renunciar a cumplir con la Normativa actual de edificación y seguridad.

### **C) Detalles de Ubicación Física y Volumen del Edificio:**

El edificio se sitúa sobre una parcela de aproximadamente 351 metros cuadrados.

Como se puede comprobar en los planos del catastro, la parcela hace esquina y linda a dos calles, que son, al sur con la Plaza de la Constitución y al oeste con la C/ Plaza.

Se desea una superficie construida superior a 500 m<sup>2</sup>, por lo que serán necesarias dos plantas: planta Calle y planta Primera, siendo factible algún tipo de elemento constructivo reducido en una planta superior adicional.



La Referencia Catastral del inmueble es 0828601UL5202N0001AV

Nota: Hay una ligera diferencia con el plano catastral en las dimensiones de la bolsa de sacco que aparece con orientación Norte. En este plano se indica la dimensión real.

**Para cualquier consulta o información dirigirse a:**

Ayto de El Oso, C/ Las Escuelas nº 9, 05164.

Teléfonos: 920261146.

e-mail: [ayuntamientoeloso@gmail.com](mailto:ayuntamientoeloso@gmail.com)

Horarios de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**ANEXO II: FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO DE IDEAS “CENTRO LAGUNAS DE LA MORAÑA”.**

**LEMA:** .....

**NOMBRE Y APELLIDOS:**.....

.....

**En representación de:** .....

.....

**DNI/ CIF:**.....

**Dirección:**.....

**CP/ Localidad:**.....

**Provincia:**.....

**Teléfonos de contacto: Móvil** .....

**Otro teléfono:** .....

**Correo electrónico:**.....